

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 2837

CONCON, 09 DIC 2015

- * Las facultades que me confiere la Ley " Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88 ".
- * El Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la carrera funcionaria.
- * Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1.995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- * Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1.997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la I. Municipalidad de Concón.
- * Decreto Presupuestario N° 25 de fecha 31 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto de Salud año 2015
- * Decreto Registrado N° 938 de fecha 30 de Septiembre del 2014, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2015.
- * ORD. N° 454/2015 de fecha 30 de Noviembre del año 2015 con autorizacion Alcaldicia certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1331 de fecha 30 de noviembre del año 2015
- * ORD. N° 452/2015 de fecha 20 de noviembre del año 2015 con autorizacion Alcaldicia certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1333 de fecha 30 de noviembre del año 2015

D E C R E T O

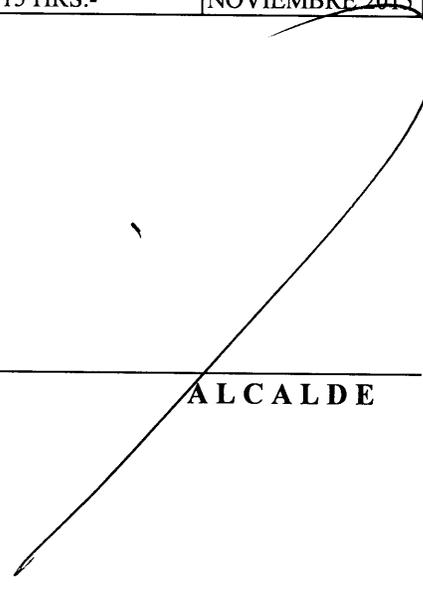
1. RATIFIQUESE La autorizacion al trabajo extraordinario realizado por los siguiente funcionaria:

FUNCIONARIO	MOTIVO	HRS. PERIODO	FECHA
SANDRA MOYA CALDERON	SELECCIÓN DE PACIENTES	5 HRS.-	14 al 18 de diciembre 2015
PATRICIA NUÑEZ BUSTOS	SELECCIÓN DE PACIENTES	5 HRS.-	21 al 28 de diciembre 2015
KRIZIA CONTRERAS VILLALOBOS	VACUNACION	10 HRS.-	21 Y 28 DE NOVIEMBRE 2015
SARA BADILLA ROZAS	VACUNACION	15 HRS.-	23 AL 30 DE NOVIEMBRE 2015

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

DISTRIBUCION:

- * DEPTO. DE SALUD
- * SECRETARIA MUNICIPAL

